



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. ISABEL SOFÍA CADÓRNIGA VARELA
ILMO. SR. D. MARCOS CRESPO HUALDA
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las once horas y veintitrés minutos del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala "Dos de Mayo" de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, debidamente convocada al efecto.

Punto primero: Fijar el orden del día de la sesión de la Comisión prevista para el día 22 de marzo.

Se acordó celebrar sesión de la Comisión, el viernes 22 de marzo, a las 09:30 horas el inicio de la sesión. Y se acordó la inclusión de las siguientes iniciativas:

- A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:
 - Tramitación acumulada:
 - **C 368/24 RGEP 4691**, del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el distrito de Tetuán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

- **C 369/24 RGEF 4692**, del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el barrio de La Ventilla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- El Grupo Parlamentario Vox no hace propuestas.
- El Grupo Parlamentario Popular tampoco hace propuestas.
- El Grupo Parlamentario Socialista propone incluir, en su caso, las comparecencias del artículo 211 del RAM: **C 583/24** y **C 584/24**. El Grupo Parlamentario Popular se opone porque no han sido calificadas por la Mesa de la Asamblea. Ante lo cual se acuerda celebrar reunión de Mesa y Portavoces por *Teams* el lunes 18 de marzo a las 14 horas, solo para esta cuestión; y, de modo excepcional, que se pueda enviar invitación el viernes 15, una vez se sepa oficiosamente que han sido aceptadas las comparecencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Marcos CRESPO HUALDA